

# Antiparasitarios en la especie canina

Se denominan **ectoparásitos** a aquellos patógenos que viven sobre el pelo y la piel de los animales, por ejemplo, las pulgas, las garrapatas y los mosquitos. Son bastante peligrosos, ya que también transmiten algunos de los parásitos internos (endoparásitos), que pueden dar lugar a zoonosis. Por ejemplo, las pulgas transmiten tenias, las garrapatas la ehrlichiosis o la borreliosis y los mosquitos flebotomos son los transmisores de la leishmaniasis. En la **Tabla 1** se indican las zoonosis más frecuentes y su etiología.

Entre los indicios que sugieren que los animales puedan presentar parásitos externos se encuentran el picor o rascado excesivo, piel seca y escamosa, pelaje seco, pérdida anormal de pelo, manchas de calvicie y residuos oscuros en el oído.

La desparasitación de los perros se debe realizar desde que son cachorros. Existen diversas formulaciones para la administración de endectocidas, pero sin duda entre las más cómodas y populares se encuentran los **collares** y las **pipetas**.

Las pipetas son dispositivos monodosis y entre sus ventajas pueden destacar que ofrecen una barrera protectora y que pueden eliminar al parásito si éste ya está presente; son fáciles de aplicar y el efecto es casi inmediato. Entre sus inconvenientes destaca su baja resistencia al contacto con el agua, que la duración de su efecto no es superior a las 4 semanas y que en perros con mucho pelo la aplicación puede ser difícil.

Los **principios activos** que suelen incluir son el **fipronilo**, **S-metopreno**,

**Tabla 1.** Principales zoonosis y naturaleza de su etiología.

Enfermedad zoonótica	Agente etiológico	Transmisión
<b>Rabia</b>	Virus	Mordedura de animal infectado
<b>Salmonelosis</b>	Bacteria: <i>Salmonella</i>	Alimentaria
<b>Pasteurellosis</b>	Bacteria: <i>Pasteurella</i>	
<b>Leptospirosis canina</b>	Bacteria: <i>Leptospira</i>	
<b>Campilobacteriosis</b>	Bacteria: <i>Campylobacter</i>	
<b>Borreliosis</b>	Bacteria: <i>Borrelia</i>	Garrapata
<b>Sarna</b>	Ectoparásito: <i>Sarcoptes</i>	Contacto
<b>Filariosis</b>	Endoparásito: <i>Dirofilaria</i>	Mosquito
<b>Hidatidosis</b>	Endoparásito: <i>Echinococcus</i>	Alimentaria

**imidacloprid, permetrina, dinotefuran o piriproxifeno**, normalmente en combinación.

Entre las advertencias especiales que se suelen indicar se especifica que deben tratarse todos los perros del hogar. Las pulgas pueden infestar la cesta del perro, la cama y las zonas de descanso habituales, como alfombras y colchonetas. En caso de infestación masiva por pulgas y al principio de las medidas de control, estas áreas deben ser tratadas con un insecticida adecuado y luego aspiradas regularmente.

Por tanto, deben tenerse en cuenta todos los aspectos relacionados con el tratamiento integral del problema.

La dosificación de las pipetas antiparasitarias se realiza según el peso del animal. Por ejemplo, una pipeta que contenga 268 mg de fipronilo en 2,68 ml se utiliza en perros con un peso de 20-40 kg. La adminis-

tración se realizará manteniendo la pipeta en posición vertical (**Figura 1**) y separando el pelaje del animal hasta que la piel quede visible. Una vez hecho esto, se coloca la punta de la pipeta directamente contra la piel exterior y se aprieta ligeramente varias veces la pipeta para vaciar totalmente su contenido. Se recomienda dar golpecitos en la parte estrecha de la pipeta con el fin de asegurarse de que el contenido de la pipeta permanezca en el cuerpo principal de la misma. Repetir el procedimiento en uno o dos puntos distintos a lo largo del lomo del animal.

**Figura 1.** Aplicación de una pipeta en un perro.



Por otra parte, los **collares antiparasitarios (Figura 2)** funcionan desprendiendo progresivamente el fármaco sobre la piel del perro. Según la marca, su efecto puede durar entre 6-8 meses. Presenta algunas **ventajas** importantes respecto a la pipeta, como por ejemplo que la duración del efecto es mayor, es más económico (la unidad es más cara pero el efecto es más duradero), no huele, no es tóxico a menos que el animal lo muerda y se puede bañar al perro con el collar puesto. Entre sus **inconvenientes**, quizás el más importante es que solo previene la parasitación, es decir que, si el animal ya tiene el parásito, el collar no lo erradicará.

Un collar tipo comercializado actualmente en España con **deltametrina** como **principio activo** tiene un efecto repelente (antialimentación) durante 12 meses para flebotomos (*Phlebotomus perniciosus*) y, efecto repelente durante

6 meses para mosquitos culícidos del complejo *Culex pipiens*. Además, previene de infestaciones por garrapatas (6 meses) y pulgas (4 meses).

A diferencia del calendario de vacunas, no existen unas pautas fijas a la hora de desparasitar a un perro. Dependerá de lo que el veterinario decida en función del estilo de vida del animal y del lugar de residencia (campo, ciudad, etc.). No obstante, se pueden establecer unas pautas generales:

- **Cachorros:** desparasitar antes de las vacunaciones. Puede desparasitarse a partir de los 15 días. Se aconseja
- **Adultos:** lo más común es que sea entre una vez al mes y una vez cada tres meses.

Figura 2. Collar antiparasitario en un perro.



aplicar el antiparasitario una vez al mes o una vez cada 2 meses si el animal tiene contacto frecuente con el campo y otros animales.

**Calendario previsto del Plan Nacional de Formación Continuada.  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos**

Curso	Plazos de inscripción	Duración	Más información
Actualización en buenas prácticas de distribución farmacéutica (5ª edición)	Hasta 03/04/2024	08/04/2024-10/06/2024	
Implanta. Indicación Farmacéutica	Hasta 10/04/2024	15/04/2024-17/06/2024	
Formas semisólidas de administración tópica: pomadas y emulsiones grasas y silicónicas	Hasta 17/04/2024	22/04/2024-27/05/2024	
Programa completo de Farmacología y Farmacoterapia (8 cursos) (2ª edición)	Hasta 01/05/2024	06/05/2024-11/11/2024	
Curso 1. Bases de la terapéutica medicamentosa (2ª edición; Programa Farmacología y Farmacoterapia)	Hasta 01/05/2024	06/05/2024-11/11/2024	

**Calendario previsto del Plan Nacional de Formación Continuada.  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos**

Curso	Plazos de inscripción	Duración	Más información
Implanta. Introducción a los SPFA y Dispensación (2ª edición)	Hasta 15/05/2024	20/05/2024-22/07/2024	
Programa MEDYFAR: abordaje conjunto de la diarrea	Hasta 28/05/2024	12/06/2023-11/06/2024	
Programa MEDYFAR: abordaje conjunto de la escabiosis (sarna)	Hasta 16/09/2024	02/10/2023-01/10/2024	

	Teléfonos	Horario
<b>Línea Directa del PNFC</b> <sup>(1)</sup> tutoriafc@redfarma.org		L-J: 9:00-18:00 h. V: 8:00-15:00 h.
<b>Información e inscripciones</b> (Centro de atención colegial) cac@redfarma.org	91 431 26 89	L-J: 9:00-18:00 h. V: 8:00-15:00 h..
<b>Secretaría Técnica Administrativa</b> <sup>(2)</sup> secretariatecnicacgcof@redfarma.org	91 432 41 00 Fax 91 432 81 00	L-V: 9:30-14:00 h. L-J: 16:00-17:30 h.

1 Consultas sobre contenidos técnico-científicos.

2 Consultas sobre corrección de exámenes y certificados.

**Direcciones de interés**

<b>Cuestionarios / Sugerencias</b>	Consejo General de Farmacéuticos C/ Villanueva 11, 7ª - 28001 MADRID
<b>Sección de formación continuada en Farmacéuticos</b>	<a href="http://www.farmaceuticos.com/farmaceuticos/formacion/">http://www.farmaceuticos.com/farmaceuticos/formacion/</a>
<b>Plataforma de formación online</b>	<a href="https://formacion.nodofarma.es">https://formacion.nodofarma.es</a>